



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 656/20

AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

EDICTO

D. Ricardo Martín Hernández, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Mamblas

HACE SABER

Que en la Secretaría de esta entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al ejercicio 2019, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General ha sido dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación y está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

Plazo de exposición: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Plazo de presentación: los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes.

Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Oficina de presentación: Secretaría de la Corporación.

Mamblas, 16 de marzo de 2020.

El Alcalde, *Ricardo Martín Hernández*.